

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17834 *Resolución de 27 de agosto de 2024, de la Diputación Provincial de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 93, de 13 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Terapeuta Ocupacional, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ávila, 27 de agosto de 2024.–El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Funcionamiento, Juan Carlos Sánchez Mesón.